



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ingeniería

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 1

DICTAMEN DEL JURADO

(Artículo 70º de la Resolución Nº 956/09 – C.S.)

DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES

ORIENTACIÓN: INSTALACIONES EN EDIFICIOS

EXPTE. Nº: 27-2023-00323

CARGO: Un (1) Profesor Titular

DEDICACIÓN: SIMPLE

NÚMERO DE POSTULANTES INSCRIPTOS: uno (1)

NÚMERO DE POSTULANTES PRESENTADOS EN OPOSICIÓN: Uno (1)

En la ciudad de Resistencia a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, en **modalidad híbrida**, se constituye el Jurado designado por **RES-2023-927-CS#UNNE**, encargado de dictaminar en el Concurso abierto por el Artículo 1º de dicha resolución, para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en el **Departamento de Construcciones – Orientación: INSTALACIONES EN EDIFICIOS**. Se hallan presentes los miembros del Jurado: Ing. Mario E. ZAMORANO, Arq. Gustavo CÁCERES y a través de la plataforma ZOOM el Ing. Oscar MÖLLER (UN Rosario). Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Sr. Joaquín ROSSETTI – LU – Nº 16881.

De acuerdo con la Ordenanza de Carrera Docente (Res. Nº 956/09 – C.S.) para la provisión de cargos de Profesor, el Jurado ha estudiado exhaustivamente los Antecedentes Docentes y Profesionales, Títulos, Cursos de Perfeccionamiento Docente, Publicaciones; la Clase Pública y la Entrevista Personal mantenida con la **Ing. Alicia Lilián DELMAS**, única postulante inscripto que llega a esta instancia.

En relación con los títulos y antecedentes presentados y teniendo en cuenta la naturaleza del cargo, este Jurado realiza las siguientes consideraciones:

a) EL DETALLE Y VALORACIÓN DE:

1.- LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Ing. Alicia Lilian DELMAS:

Título de Grado: Posee título de Ingeniera en Construcciones, egresada de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Nordeste (1984).

Título de Posgrado: No posee.

Cursos de Actualización y Posgrado: Ha realizado un gran número de cursos, mencionando entre los más actuales los siguientes:

- INTRODUCCIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA - Duración: 152 Horas Cátedra Presenciales – Asistencia y Aprobación - Programa Formación Docente Continua – UNNE – Año 2007. Nota de aprobación de Modulo 1 y 2: Promedio: 10 (Sobresaliente)
- PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS - Duración: 36 Horas Cátedra Presenciales – Asistencia - Universidad Nacional del Nordeste – Septiembre a Diciembre/2010
- FORMACIÓN POR COMPETENCIAS, APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Y ESTÁNDARES DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA INGENIERÍA Duración: 72 Horas Cátedra a Distancia – Año 2020
- DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACION MEDIADA POR TIC Duración: 232 Horas Reloj. Programa UNNE Virtual – Secretaría General Académica – Universidad Nacional del Nordeste – Año 2022 Aprobado
- EL VIDEO EDUCATIVO COMO RECURSO PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE, Programa UNNE Virtual – Secretaría General Académica – Universidad Nacional del Nordeste – Res. Nº 0081/22 C.S. – Junio a Julio Año 2022

Oscar Möller



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ingeniería

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 2

- EL MARCO LÓGICO COMO HERRAMIENTA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL. Fortalecimiento de Capacidades de Extensión del Programa "La Universidad en el Medio" Convocatoria 2023 de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. Octubre 2023
- SEMINARIO DE POSGRADO: PENSAR LA CLASE Y PENSAR LA PRÁCTICA (2023), dictado por Dr. Jorge Steiman - Programa de Formación Docente Continua - Secretaría General Académica - Universidad Nacional del Nordeste -UNNE- Res. N° 717/23 - C.S. Duración: 15 horas reloj – noviembre 2023 – Pendiente de aprobación el Trabajo Final.

Trayectoria Docente: Se inicia en la docencia como adscripta en la asignatura INSTALACIONES EN EDIFICIOS (1984) de la Facultad de Ingeniería – UNNE, pasando por los cargos de Auxiliar Docente de Segunda (1985 – 1989), Auxiliar Docente de Primera (1989 – 1990) y Jefe de Trabajos Prácticos interino (1990 – 1995) y por concurso, desde 1996 hasta agosto de 2011 en que accede al cargo de Profesor Adjunto de la cátedra, por concurso público, actualmente con Licencia sin Goce de Haberes desde el 11/2017 por encontrarse cubriendo el cargo de Profesor Titular Interino en esa asignatura.

Posee antecedentes docentes en las cátedras "Álgebra" y "Mecánica Técnica I" de la Facultad de Ingeniería y en "Matemática I" de la Facultad de Ciencias Económicas.

Producción en docencia: Elaboración de la Guía de Trabajos Prácticos de Instalaciones en Edificios: Agua, Cloacas, Pluviales, Gas, Electricidad, Pérdida y Ganancia de Calor, en colaboración con integrantes de la Cátedra.

Digitalización de material teórico y Reglamentos para publicar, en colaboración con los integrantes de la Cátedra. Videos grabados ad-hoc sobre teoría y práctica de provisión de agua. Videos grabados de clases sincrónicas

Formación de Recursos Humanos: Dirección de tres (3) Auxiliares Docente de Primera, un (1) Auxiliar Docente de Segunda y de un (1) Adscripto.

A partir del análisis de los Títulos y Antecedentes académicos presentados por la postulante, este Jurado considera que son suficientes para el cargo que se concursa.

2.- PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Se analiza los planes presentados por los postulantes teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo II de la Resolución N° 956/09 C.S. "El plan desarrolla la propuesta de actividades docentes a cargo del aspirante, referidas a la organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de los cursos en las carreras de grado y/o posgrado. Atención y orientación de alumnos y formación de recursos humanos en investigación, docencia y extensión. Participación en reuniones de Departamento, Área y Asignatura."

El Plan de Actividades Docente presentado detalla los objetivos generales y específicos de la asignatura, la ubicación dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil y los datos de contexto de la misma. Describe la metodología de enseñanza y de evaluación como así también las actividades a desarrollar de acuerdo con las funciones del cargo que se concursa. Plantea también la formación de recursos humanos mediante la dirección de adscriptos y/o Auxiliares a fin de fortalecer el recambio generacional. No presenta el programa analítico propuesto para la asignatura y no menciona la bibliografía básica y complementaria.

El jurado considera que el plan presentado por la postulante, muestra coherencia entre objetivos, modalidades y otras actividades explicitadas, que confieren la calidad necesaria.

3.- CLASE PÚBLICA:

TEMA SORTEADO PARA LA CLASE PÚBLICA: SOBRE N° 6:

UNIDAD II: Sistemas de calefacción, principios generales. Sistemas individuales y centrales



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ingeniería

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

Página 3

Realizó una clase dinámica, con la ayuda de proyección de imágenes en power point, con tono de voz adecuado y actitud didáctica, manteniendo permanentemente el interés de los oyentes. Desarrolló con seguridad el tema sorteado demostrando amplio conocimiento del mismo, deteniéndose en los conceptos fundamentales, teniendo en cuenta la extensión de los conocimientos a exponer. Utilizó la totalidad del tiempo asignado para el desarrollo de la clase.

4.- ENTREVISTA PERSONAL:

La postulante respondió satisfactoriamente a las preguntas formuladas por el Jurado respecto al plan de actividad docente presentado, su motivación docente, forma en que desarrolla las clases, conocimientos que deben transmitirse a los estudiantes, la importancia relativa y la ubicación de su área en el currículo de la carrera como formación del futuro ingeniero, los medios que se propone para mantener actualizada la enseñanza, llevarla a la práctica y los cambios que sugiere.

Manifestó conocimientos acabados de la problemática que se presenta en la asignatura, mostrando interés en aportar estrategias. Su plan de trabajo fue fundamentado correctamente, con conocimiento sobre las actividades propuestas a desarrollar.

5.- OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

No se consideraron otros elementos de juicio

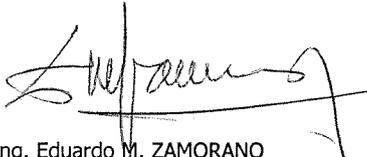
b) EL ÓRDEN DE MÉRITO:

FUNDAMENTOS DEL ORDEN DE MÉRITO:

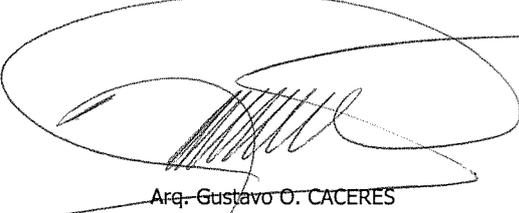
Analizados los Antecedentes Docentes, el Plan de Actividad Docente, el desarrollo de la Clase Pública y los conceptos vertidos en la Entrevista Personal, este Jurado por unanimidad considera que la postulante reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo de Profesora Titular de la asignatura **INSTALACIONES EN EDIFICIOS**, por lo que se recomienda su designación.

c) PERIODO DE DESIGNACIÓN PROPUESTO:

De acuerdo con lo anterior y conforme al Artículo 70º - Inc. 3 de la Ordenanza de Concursos Docentes (Resolución Nº 956/09 - C.S.), los miembros del Jurado abajo firmantes proponen la designación de la **Ing. Alicia Lilian DELMAS** como Profesora Titular con Dedicación Simple del **Departamento de Construcciones - Orientación: INSTALACIONES EN EDIFICIOS** por el término de **seis (6) años**.


Ing. Eduardo M. ZAMORANO


Ing. Oscar MÖLLER


Arq. Gustavo O. CACERES